



BASES DE COMPETICIÓN

LIGAS AUTONÓMICAS 1ª DIVISIÓN



TEMPORADA 2026/2027





INDICE

1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA COMPETICIÓN	3
1.1. ASPECTOS GENERALES.....	3
1.2. DENOMINACIÓN	3
2. SISTEMA DE COMPETICIÓN	3
2.1. COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN	3
2.2. FORMA DE JUEGO	5
2.2.1. FASE PREVIA DE CLASIFICACIÓN.....	5
2.2.2. SISTEMA DE COMPETICIÓN LIGA UEMC y 1ª DIVISIÓN CADETE e INFANTIL AUTONÓMICA.....	6
2ª FASE. CLASIFICACION.....	6
2.3. RANKING.....	8
2.4. CONSIDERACIONES FINALES	9
3. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN	9
3.1. FECHAS	9
3.2. OTRAS INDICACIONES	12
4. PARTICIPACIÓN EN LA COMPETICIÓN	12
4.1. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS	12
4.2. PLAZOS DE INSCRIPCIONES.....	12
4.3. CUOTAS DE DILIGENCIAMIENTO	13
5. RÉGIMEN DISCIPLINARIO	13
6. CALENDARIO	13

1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA COMPETICIÓN

1.1. ASPECTOS GENERALES

a) Los Estatutos, el Reglamento General y de Competiciones de la FBCyL y el Reglamento Disciplinario regirán el desarrollo y organización de los Campeonatos masculinos y femeninos Autonómicos de LIGA UEMC, 1ª DIVISIÓN CADETE e INFANTIL, Copas y otros eventos, con las especificaciones previstas en las presentes Bases de Competición.

b) La presente Normativa regula el régimen de funcionamiento de las categorías denominadas de LIGA UEMC, 1ª DIVISIÓN CADETE e INFANTIL Masculino y Femenino Autonómico, siendo la Junta Directiva de la FBCyL el órgano competente para su modificación.

c) Las competiciones se organizarán conforme a lo previsto en el Reglamento General y de Competiciones de la FBCyL, y en la presente normativa.

1.2. DENOMINACIÓN

Con la denominación de Campeonatos Autonómicos LIGA UEMC, 1ª DIVISIÓN CADETE e INFANTIL se constituyen unas competiciones oficiales de baloncesto de ámbito autonómico de conformidad con lo acordado por su Asamblea General y con la Normativa de desarrollo que sea de aplicación.

2. SISTEMA DE COMPETICIÓN

2.1. COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN

Participarán en esta competición:

- **8 clubes mejores clasificados en 1ª División** atendiendo a ranking a la finalización de la temporada 2025/2026. Los 6 primeros formarán el grupo A1.
- **1º Club clasificado de 2ª División** atendiendo a ranking a la finalización de temporada 2025/2026
- **3 clubes/equipos clasificados fase previa** mes septiembre 2026.



GRUPOS A1	
MASCULINO	FEMENINO

GRUPOS A2	
MASCULINO	FEMENINO

PÉRDIDA DE CATEGORÍA (4 plazas):

A la finalización de la temporada 2026/2027 perderán la categoría:

- Todos los clubes que solo dispongan de un único equipo inscrito entre las tres categorías.
- Clubes con peor puntuación en ranking a la finalización de la temporada 2026-2027 hasta completar las 4 plazas.

DERECHOS PARTICIPACIÓN 1ª DIVISIÓN TEMPORADA 2027-2028 Y SIGUIENTES (12 plazas 8+4)

- 8 clubes mejores clasificados en 1ª División atendiendo a ranking a la finalización de la temporada 2026/2027. Los 6 primeros formarán el grupo A1.
- 1º Club clasificado de 2ª División atendiendo a ranking a la finalización de temporada 2026/2027.
- 3 clubes/equipos clasificados fase previa mes septiembre 2027.

RENUNCIAS

En el caso de existir alguna renuncia, estas, se cubrirán atendiendo al siguiente orden:

- 9º club clasificado en 1ª división
- 2º club clasificado en 2ª división

2.2. FORMA DE JUEGO

2.2.1. FASE PREVIA DE CLASIFICACIÓN

Podrán participar en esta fase previa, todos los Clubes o Equipos de Castilla y León que lo deseen, que no dispongan de derechos adquiridos para la participación en la 1ª División en la temporada 2026/2027 y que, a la vez, no se consideren filiales de los Clubes con derechos adquiridos.

Los equipos inscritos a la Fase Previa de la clasificación para la 1ª División Autonómica FBcyl que no obtengan plaza **OBLIGATORIAMENTE** deberán participar en 2ª División Autonómica.

Los Clubes o equipos que obtengan plaza para participar en 1ª División mediante esta fase previa, **NO** podrán renunciar a la mencionada plaza. En caso de hacerlo, perderán los derechos de participación en 2ª División.

Durante el desarrollo de estas Fases Previas, todos los equipos participantes tendrán la consideración de equipos de 1ª División, a los efectos de lo indicado en el artículo 36.1 del RGYC.

SISTEMA DE COMPETICIÓN FASE PREVIA DE CLASIFICACIÓN CLUBES Y EQUIPOS

A. HASTA 6 INSCRITOS:

Liga a una sola vuelta, sorteo que determine donde se juegan los encuentros.

Siendo los equipos clasificados en 1º, 2º y 3º lugar, los que asciende a 1ª División.

B. A PARTIR DE 7 INSCRITOS:

1ª FASE:

. 3 GRUPOS (GRUPO A-B-C). Liga a una sola vuelta. En el caso de grupos formados por dos equipos, partidos a ida y vuelta.

❖ **Con sorteo donde se determine donde se juegan los encuentros.**

2ª FASE:

Eliminatorias a IDA y VUELTA.

1º CLASIFICADO A / 2º CLASIFICADO C – ***Ganador asciende a 1ª División.***

1º CLASIFICADO B / 2º CLASIFICADO A – ***Ganador asciende a 1ª División.***

1º CLASIFICADO C / 2º CLASIFICADO B – ***Ganador asciende a 1ª División.***

❖ **2º partido en casa de los 1º clasificados.**



***** En el caso de clasificar para jugar una ELIMINATORIA se autorizará a disputarla a un único encuentro en campo neutral, siempre que ambos Clubes manifiesten su conformidad.**

ESTABLECIMIENTO DE GRUPOS FASE PREVIA DE CLASIFICACIÓN

Los grupos se realizarán por sorteo. Este sorteo se realizará en las instalaciones de la FBCyL y se comunicará previamente a los clubes o equipos implicados. Los sorteos de las categorías cadetes e infantiles serán dirigidos. Es decir, los equipos irán al mismo grupo en el que se encuentre su equipo júnior. En el caso de que algún club no disponga de júnior, el equipo infantil, irá al grupo en el que se encuentre su Cadete.

2.2.2. SISTEMA DE COMPETICIÓN LIGA UEMC y 1ª DIVISIÓN CADETE e INFANTIL AUTONÓMICA

1ª FASE LIGA REGULAR

Se establecen DOS grupos de 6 equipos denominados A1 – A2.
Liga a doble vuelta (10 jornadas).

2ª FASE. CLASIFICACION

Eliminatorias a Ida y vuelta:

ELIMINATORIA 1:	3º GR. A1	-	4º GR. A2
ELIMINATORIA 2:	4º GR. A1	-	3º GR. A2
ELIMINATORIA 3:	5º GR. A1	-	2º GR. A2

*(SIENDO EL 2º PARTIDO EN CASO DE LOS EQUIPOS DEL GRUPO A1)

3ª FASE. TÍTULO Y CLASIFICACIÓN

***TÍTULO**

Se establece un GRUPO denominado A.

GRUPO A

1º A1 - 2º A1 -1º A2 y GANADORES de las ELIMINATORIAS 1, 2 y 3
Liga regular, todos contra todos (10 jornadas)

***CLASIFICACIÓN**

Se establece un GRUPO denominado B.

GRUPO B

6º A1- 5º A2 – 6º A2 y PERDEDORES ELIMINATORIAS 1, 2 y 3
Liga regular, todos contra todos (10 jornadas)

4ª FASE. FINAL FOUR

Se establecen diferentes opciones en función del número de equipos con derecho a participación en los diferentes campeonatos de España.

OPCIÓN 1.

Dos o más equipos con derecho a participación en el Cº. España.

En este caso, el primer clasificado del Grupo A tendrá plaza directa al Campeonato de España. El resto de los clasificados saldrá de una Final Four en la que participarán los equipos del grupo A clasificados en los puestos 2º-3º- 4º Y 5º

OPCIÓN 2.

Un solo equipo con derecho a participación en el Campeonato de España. Final Four entre los equipos del grupo A, clasificados en los puestos 1º-2º-3º y 4º

SISTEMA DE JUEGO: OPCIÓN 1

1ª JORNADA	SEMIFINAL 2º CLASIF. – 5º CLASIF.	SEMIFINAL 3º CLASIF. – 4º CLASIF.
2ª JORNADA	3º- 4º PUESTO	FINAL

SISTEMA DE JUEGO: OPCIÓN 2

1ª JORNADA	SEMIFINAL 1º CLASIF. – 4º CLASIF.	SEMIFINAL 2º CLASIF. – 3º CLASIF.
2ª JORNADA	3º-4º PUESTO	FINAL

HORARIOS

El inicio de los encuentros debe encontrarse dentro de las siguientes bandas horarias:

1ª Jornada. De 16.00 a 20.30 horas.

2ª Jornada de 10.00 a 12.30h y de 16.00 a 18.00 horas, debiendo programarse los dos partidos de esta jornada en la misma banda horaria, es decir, los dos por la mañana o los dos por la tarde.

- En el caso de que la instalación disponga de tan solo dos vestuarios las bandas horarias del domingo serán:

De: 10:30 a 13:00 y 16:00 a 19:00 horas.

FINALES A CUATRO

Los clubes participantes, en lo relativo a la alineación de jugadores, estarán a lo dispuesto en el RGYC.

En cada encuentro, cada uno de los equipos deberá acreditar la participación de un **máximo de 12 jugadores**.

La identidad de los inscritos será acreditada mediante presentación de E-licencia, DNI o pasaporte en vigor.

En las finales únicamente se entregarán los trofeos aportados por la FBCyL.

2.3. RANKING

A la finalización de la Liga Regular, de la temporada 2026/2027, se establecerá un Ranking por categoría y género. Atendiendo a los siguientes criterios:

▪ Participarán en este ranking, los clubes que dispongan de AL MENOS DE 2 equipos en las tres categorías.

- A la finalización de la Fase Regular. Se otorgarán **12 puntos** al primer clasificado, decreciendo hasta el último.
- Los equipos participantes en la Final Four (Final a Cuatro)

OPCIÓN 1

Recibirán 4 **puntos** el primer clasificado decreciendo hasta 1 punto en el caso del clasificado en 4ª posición. El equipo que clasifica directamente al Campeonato de España obtendrá 5 puntos en Ranking. (Primer clasificado liga regular grupo A)

OPCIÓN 2

Recibirán 4 **puntos** el primer clasificado decreciendo hasta 1 punto en el caso del 4º clasificado

- Los clubes que dispongan de dos equipos puntuaran **0 puntos** en la categoría en la que no participen.

De cara a la temporada siguiente (2027-2028) la participación de estos clubes en 1ª DIVISIÓN quedará supeditada a la inscripción en las 3 categorías. Esta comunicación ha de ser facilitada a la FBCYL con fecha máxima de 31 de mayo a las 13.00 horas del año en curso.

- Los Clubes que dispongan de un solo equipo, en las tres categorías, participarán en el ranking de 2ª DIVISIÓN obteniendo:
 - **13 puntos** si su clasificación está comprendida entre los puestos 1º al 4º añadiendo los puntos correspondientes en el caso de disputar la Final Four.
 - **12 puntos** si su clasificación está comprendida entre los puestos 5º al 8º.
 - **10 puntos** si su clasificación está comprendida entre los puestos 9º al 12º.
- ❖ En caso de empate prevalecerá la clasificación del equipo Júnior.

2.4. CONSIDERACIONES FINALES

1. Si por causa de fuerza mayor, solo pudiera finalizarse la competición hasta completar la 1ª Fase la clasificación obtenida en el **GRUPO A1** sería válida para la asignación de las plazas para los Campeonatos de España de Clubes, así como para la obtención del ranking de cara a la temporada 2027/2028.

2. Si por cualquier razón, la temporada 2026/2027 no finalizara, los derechos deportivos de cara a la temporada 2027/2028 corresponderán a los clubes que ya disponían de los mencionados derechos al inicio de la temporada 2026/2027.

3. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

3.1. FECHAS

FASE PREVIA

ELIMINATORIAS PREVIAS						
12	13	19	20	26	27	SEPTIEMBRE 2026

En el caso de que los equipos implicados en un partido aplazado no consigan establecer una nueva fecha, será la FBcyl la encargada de dictaminar lugar, día y hora en la que se celebrará el encuentro. Los gastos a mayores generados por el equipo arbitral (Dietas, kilometraje etc.) serán por cuenta del equipo que solicita el aplazamiento.



1ª FASE – LIGA REGULAR A1

IDA				VUELTA			
		27	SEPTIEMBRE 2026	15	22	29	NOVIEMBRE 2026
04	18	25	OCTUBRE 2026			13	DICIEMBRE 2026
		8	NOVIEMBRE 2026			10	ENERO 2027

1ª FASE – LIGA REGULAR A2

IDA				VUELTA			
04	18	25	OCTUBRE 2026		22	29	NOVIEMBRE 2026
	08	15	NOVIEMBRE 2026		13	20*	DICIEMBRE 2026
						10	ENERO 2027

***Jornada 19-20 de diciembre de 2026** Todos los partidos afectados por convocatoria de área técnica se jugarán obligatoriamente el sábado día 19-12-2026 en horario preferentemente de mañana.

Todos los encuentros aplazados deben estar disputados antes del inicio de la última jornada de la 2ª vuelta.

2ª FASE – ELIMINATORIAS

Liga UEMC

ELIMINATORIAS		
16	17	ENERO 2027

Cadete e Infantil

ELIMINATORIAS		
17	24	ENERO 2027

3ª FASE – TÍTULO LIGA UEMC

IDA				VUELTA			
	24	31	ENERO 2027		21	28	FEBRERO 2027
06	07	14	FEBRERO 2027	07	14	21	MARZO 2027

- Los clubes, podrán modificar la jornada doble de carnavales (06-07 febrero) siempre y cuando la modificación sea antes del inicio de la última jornada de la 2ª vuelta (21 marzo 2027).

Todos los encuentros aplazados deben estar disputados antes del inicio de la última jornada de la 2ª vuelta.



3ª FASE – TÍTULO CADETE E INFANTIL

IDA				VUELTA			
		31	ENERO 2027		14	21	MARZO 2027
14	21	28	FEBRERO 2027	04	11	18	ABRIL 2027
		07	MARZO 2027				

Todos los encuentros aplazados deben estar disputados antes del inicio de la última jornada de la 2ª vuelta.

3ª FASE CLASIFICACIÓN LIGA UEMC, CADETE E INFANTIL

IDA				VUELTA			
		31	ENERO 2027		14	21	MARZO 2027
14	21	28	FEBRERO 2027	04	11	18	ABRIL 2027
		07	MARZO 2027				

Todos los encuentros aplazados deben estar disputados antes del inicio de la última jornada de la 2ª vuelta.

4ª FASE. FASE FINAL

CATEGORIA	FINAL FOUR (FINAL A CUATRO)	FEB	CAMPEONATO ESPAÑA
LIGA UEMC	10-11 ABRIL 2027	11 ABRIL 2027	25 ABRIL – 01 MAYO 2027
CADETE	01-02 MAYO 2027	02 MAYO 2027	16-22 MAYO 2027
INFANTIL	08-09 MAYO 2027	16 MAYO 2027	30 MAYO – 05 JUNIO 2027

En el caso de que algún equipo no pueda participar en esas fechas en la Final Four, la FBCyL, y siempre que sea posible, propondrá un cambio de fechas previa autorización del resto de equipos implicados.

Si esto no es posible, la final pasará a desarrollarse en formato final a 3 perdiendo sus derechos de participación en esta final el equipo que no podía participar en las fechas marcadas.

ARBITRAJES Y TARIFAS ARBITRALES

DISTRIBUCIÓN DE LAS COMPENSACIONES ARBITRALES						
Categoría	Árbitro 1	Árbitro 2	Of. Mesa 1	Of. Mesa 2	FBCyL	Totales
Liga UEMC	25.00	25.00	16.00	16.00	16.00	98.00
Cadete	18.00	18.00	13.00	13.00	13.00	75.00
Infantil	16.00	16.00	11.00	11.00	11.00	65.00

3.2. OTRAS INDICACIONES

REGLAMENTO INFANTIL

Se aplicará el Reglamento FIBA excepto:

1. Si en la disputa de un partido, un equipo supera en el marcador a otro por una diferencia de 50 o más puntos, el partido se dará por finalizado, siendo el resultado el que marque en ese momento el Acta oficial. Con los minutos restantes se jugará otro encuentro a **reloj parado** sin incidencias ni en el Acta ni a efectos clasificatorios, con las siguientes excepciones:

- a. Las faltas, tanto individuales como de equipo se seguirán contabilizando sin anotar en el acta.
- b. Si hubiese alguna falta descalificante será llevada al Comité Disciplinario correspondiente.

2. El árbitro no tocará el balón en los saques de banda y fondo, excepto tras falta, sustitución y tiempo muerto.

4. PARTICIPACIÓN EN LA COMPETICIÓN

4.1. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

Abierta. A través de INTRANET

Del 01 al 10 de Julio de 2026 a las 14:00 horas

4.2. PLAZOS DE INSCRIPCIONES

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN

AVAL

Los clubes deberán depositar un aval de acuerdo con los criterios e importe que a continuación se detalla:

Aval bancario con validez hasta el **30 de junio 2027** ó ingreso en metálico/depósito en la cta. de FBCyL por importe de **300,00 €** por equipo.



4.3. CUOTAS DE DILIGENCIAMIENTO

AFILIACIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE LICENCIAS DE JUGADORES/AS, ENTRENADORES/AS Y DELEGADOS – FBCyL

CATEGORIAS	AFILIACIÓN	JUGADORES	ENTRENADORES	DELEGADOS
		Licencia + Mutua	Licencia + Mutua	Licencia + Mutua
Liga UEMC	300,00	19,82 +	97,30 +	37,30 +
CADETE	175,00	10,00 +	30,00 +	20,00 +
INFANTIL	100,00	7,00 +	27,00 +	14,00 +

MUTUALIDAD

Todos los jugadores/as y entrenadores/as y delegados/as deberán estar **OBLIGATORIAMENTE dados de alta en DEBA.**

5. RÉGIMEN DISCIPLINARIO

- Los Clubes participantes en el Campeonato Autonómico de Liga UEMC, 1ª División CADETE e INFANTIL se someten al régimen disciplinario deportivo previsto en los Estatutos y Reglamentos de FBCyL.
- La facultad disciplinaria corresponderá al Comité de Competición. Su nombramiento será anual.

6. CALENDARIO